



Ciudad de México, a 25 de marzo de 2024.

Oficio No GA/0528/2024**Asunto:** Notificación de Adjudicación Directa Internacional Abierta AA-12-NEF-012NEF001-I-26-2024 referente a la adquisición de medicamentos e insumos para la salud 2024.

Olivia Aragón Ramírez
Representante legal de la empresa
Distribuidor Médico TECNOMED, S.A. de C.V.
Calle 15, No. 323, Col. Ciudad Industrial, C.P. 97288
Merida Yucatán
PRESENTE

Olivia Aragón
 01 Abril 2024
 Recibi Notificación

La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública <http://www.gob.mx/sfp>. Asimismo, se hace del conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Se emite la presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 fracción I, 17, 22 fracción II, 25 párrafo primero, 26, fracción III, 28, fracción III, 40, 41 fracción III, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y los artículos 13, 71 y 85 de su Reglamento, así como en el numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de lo dispuesto por las fracciones XXI y XXI Bis del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Así como el Artículo Primero del ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2023.

De conformidad con el dictamen favorable emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), sobre la procedencia de llevar a cabo la presente contratación consolidada por **Adjudicación Directa Internacional Abierta**, como excepción a la Licitación Pública, mediante acuerdo **CAAS.EXT.5/2024** emitido en su **Quinta Sesión Extraordinaria**, celebrada el **22 de marzo de 2024**, se le notifica que su oferta resultó adjudicada con **Número del Procedimiento AA-12-NEF-012NEF001-I-26-2024**, en razón de lo cual deberá llevar a cabo la formalización de los contratos con cada una de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD 2024"**, en términos de lo descrito en este documento, toda vez que la proposición que presentó como respuesta a la Petición de Oferta que esta Entidad realizó a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados y por lo tanto, garantiza las mejores condiciones de contratación para el Estado.

Partidas, monto adjudicado y demanda desagregada por institución participanteSe adjunta al presente oficio como **Anexo 2**.**Vigencia de los contratos o pedidos**

La vigencia de los contratos o pedidos será a partir del día natural siguiente de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Condiciones de contratación

Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
 Tel. 55 5935 6002 www.birmex.gob.mx



El proveedor deberá entregar los bienes en los términos de su propuesta, en las cantidades de cada partida, domicilio, empaque y demás condiciones contractuales.

Formalización del contrato o pedido

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, con la notificación del presente oficio serán exigibles los derechos y obligaciones que derivan de este procedimiento de contratación y obligará a cada Entidad o Institución participante y al representante o apoderado legal del proveedor a firmar el instrumento jurídico correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de adjudicación, mismo que tendrá una vigencia a partir de día natural siguiente de la presente notificación y hasta el 31 de diciembre de 2024. En tal virtud, la entrega de los bienes podrá darse a partir de la vigencia del contrato, o en su caso, bastará que la institución participante lo solicite por escrito al proveedor, incluso un día después de la recepción de la presente notificación.

En los **ANEXOS 3 y 4**, se encuentra la relación de las Entidades de la Administración Pública Federal participantes, que incluye nombre del administrador del contrato, domicilio y horarios para llevar a cabo la formalización del instrumento jurídico respectivo.

Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 84 del **Reglamento, a continuación, en el Anexo 5, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato**, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, si es divisible o indivisible, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Garantía de cumplimiento

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato o pedido mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto y misma que será **divisible**, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato o pedido, ante las Entidades de la Administración Pública Federal participantes.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes anexos:

- ANEXO 1.** ANEXO TÉCNICO.
- ANEXO 2.** DEMANDA AGREGADA ADJUDICADA POR PARTICIPANTE.
- ANEXO 3.** LUGARES DE ENTREGA.
- ANEXO 4.** ADMINISTRADORES DE CONTRATO.
- ANEXO 5.** NÚMERO DE CONTRATO POR ENTIDAD PARTICIPANTE.

Por último, no omito mencionarle que, con la entrega de su propuesta y la recepción de la presente notificación de adjudicación, se encuentra obligado a garantizar el cumplimiento total del abastecimiento de los bienes, de acuerdo con las necesidades de cada participante y con la que deberá formalizar el contrato y/o pedido respectivo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C. Ignacio Cruz Zúñiga
Gerente de Adquisiciones

Elaboró 
Lic. Raquel Cortés González
Jefa del Departamento de Adquisición de
Materia Prima y Materiales

C.c.p.- Lic. Ramón Gómez Gaytán.- Director de Administración y Finanzas de Birmex.

Mariano Escobedo No. 20, Col. Popotla, C.P. 11400, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel. 55 5935 6002 www.birmex.gob.mx



CLAVE	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	% DE ENTREGA	MS (MIN)	MS (MAX)	MS-OPD (MIN)	MS-OPD (MAX)	ISSTE (MIN)	ISSTE (MAX)	TOTAL MINIMA	TOTAL MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NÚMERO DE CONTRATO (MS)	NÚMERO DE CONTRATO (ISSTE)	NÚMERO DE CONTRATO (MS-OPD)	Numero de expediente Compras	N° de Proveedor	
010.000.0282.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	LUDOCALINA, SOLUCIÓN INYECTABLE AL 2%, CADA FRASCO AMPOLLA CONTENIENE: CLORIDRATO DE LUDOCALINA 1 G ENVASE CON 5 FRASCOS AMPOLLA CON 20 ML	100%	0.00	0.00	32,038.00	80,096.00	0.00	0.00	32,038.00	80,096.00	111.49	3,571,917	8,929,303	N/A	N/A	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025	
010.000.0270.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	ROPIVACAINA SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORIDRATO DE ROPIVACAINA MONOHIDRATA EQUIVALENTE A 150 MG DE CLORIDRATO DE ROPIVACAINA ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 20 ML	100%	0.00	0.00	2,622.00	6,556.00	524.00	1,308.00	3,146.00	7,864.00	89.87	282,731	705,738	N/A	240087 ME	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025	
010.000.1277.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	POFATO Y CITRATO DE SODIO, SOLUCIÓN, CADA 100 ML CONTENIENE: FOSFATO MONOSODICO 12 G CITRATO DE SODIO 10 G ENVASE CON 133 ML Y CÁMULA HECHAL	100%	0.00	0.00	787.00	1,969.00	0.00	0.00	787.00	1,969.00	26.03	20,486	51,233	N/A	N/A	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025	
010.000.1541.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	CARBETOCINA SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPOLLA CONTIENE: CARBETOCINA 100 MICROGRAMOS ENVASE CON UNA AMPOLLETA O FRASCO AMPOLLA.	100%	0.00	0.00	12,294.00	30,736.00	0.00	0.00	12,294.00	30,736.00	11.25	138,308	345,780	N/A	N/A	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025	
010.000.1956.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	AMIKACINA, SOLUCIÓN INYECTABLE, CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPOLLA CONTIENE: SUFATO DE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA, ENVASE CON 1 AMPOLLETA O FRASCO AMPOLLA CON 2 ML	100%	0.00	0.00	40,384.00	100,960.00	0.00	0.00	40,384.00	100,960.00	9.09	367,091	917,726	N/A	N/A	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025	
010.000.2012.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	AMFOTERICINA B O ANFOTERICINA B, SOLUCIÓN INYECTABLE, CADA FRASCO AMPOLLA CON POUJO CONTIENE: AMFOTERICINA B O ANFOTERICINA B 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPOLLA.	100%	0.00	0.00	1,450.00	3,526.00	301.00	731.00	1,751.00	4,377.00	116.58	204,132	510,271	N/A	240087 ME	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025	
010.000.2189.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	LEVOCARINITINA, SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: LEVOCARINITINA 1 G ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 5 ML	100%	14,569.00	36,422.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,569.00	36,422.00	52.99	772,011	1,930,002	012NEF00102624-013-00	N/A	N/A	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025
010.000.2174.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	CIPROFLOXACINO, SOLUCIÓN OFTÁLMICA, CADA 1 ML CONTIENE: CLORIDRATO DE CIPROFLOXACINO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 3.0 MG DE CIPROFLOXACINO, ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML	100%	0.00	0.00	9,897.00	24,744.00	774.00	1,935.00	10,671.00	26,679.00	9.52	101,586	253,984	N/A	240087 ME	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025	
010.000.2230.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	AMOXICILINA, -ACIDO CLAVULANICO, TABLETA, CADA TABLETA CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXICILINA, CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 125 MG DE ACIDO CLAVULANICO, ENVASE CON 12 TABLETAS.	100%	0.00	0.00	448,332.00	1,120,882.00	0.00	0.00	448,332.00	1,120,882.00	29.70	13,316,054	33,290,185	N/A	N/A	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025	
010.000.4284.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	ACICLOVIR, SOLUCIÓN INYECTABLE, CADA FRASCO AMPOLLA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ACICLOVIR SODICO EQUIVALENTE A 250 MG DE ACICLOVIR, ENVASE CON 5 FRASCOS AMPOLLA.	100%	0.00	0.00	2,986.00	7,466.00	0.00	0.00	2,986.00	7,466.00	162.98	486,658	1,216,809	N/A	N/A	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025	
010.000.4365.01	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	DONPERIDOL, TABLETA, CADA TABLETA CONTIENE: CLORIDRATO DE DONPERIDOL 10 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.	100%	0.00	0.00	0.00	0.00	4,434.00	11,084.00	4,434.00	11,084.00	23.92	132,665	331,693	N/A	240087 ME	N/A	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025
010.000.5392.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	ERITROPYETINA, SOLUCIÓN INYECTABLE, CADA FRASCO AMPOLLA CON LIOFILIZADO O SOLUCIÓN CONTIENE: ERITROPYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPYETINA ALFA O ERITROPYETINA BETA 2000 U ENVASE CON 12 FRASCOS AMPOLLA 1 ML CON O SIN DILUYENTE.	100%	86,604.00	216,509.00	14,432.00	36,082.00	0.00	0.00	101,036.00	252,591.00	470.25	47,512,179	118,780,918	012NEF00102624-013-00	N/A	N/A	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025
010.000.5393.00	DISTRIBUIDOR TÉCNOMED, S.A. DE C.V.	ERITROPYETINA, SOLUCIÓN INYECTABLE, CADA FRASCO AMPOLLA CON LIOFILIZADO O SOLUCIÓN CONTIENE: ERITROPYETINA HUMANA RECOMBINANTE O ERITROPYETINA ALFA O ERITROPYETINA BETA 4000 U, ENVASE CON 6 FRASCOS AMPOLLA CON O SIN DILUYENTE.	100%	370,460.00	926,148.00	35,649.00	89,123.00	0.00	0.00	406,109.00	1,015,271.00	439.91	178,651,410	446,627,866	012NEF00102624-013-00	N/A	N/A	IB/188/2024	No. AA-12-NEF-012NEF001-1-26 2024 ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA 126	E-2024-00025

*Recibi Notificación
Olivia Aragón
Ramirez
01 Abril 24.*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ARAGON
RAMIREZ
OLIVIA

SEXO M

DOMICILIO
C 305 A 59
COL EL COYOL 07420
GUSTAVO A. MADERO, CDMX

CLAVE DE ELECTOR ARRMOL88071409M400

CURP
AARO880714MDFRML00

AÑO DE REGISTRO
2006 03

FECHA DE NACIMIENTO 14/07/1988

SECCIÓN 1544

VIGENCIA 2021 - 2031

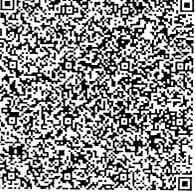
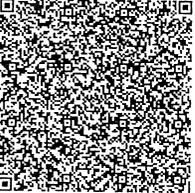



Olivia

ELECCIONES FEDERALES 21

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS 21

INE


AD00985

S. Jacobo

SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2123799070<<1544075258445
8807146M3112319MEX<03<<04728<2
ARAGON<RAMIREZ<<OLIVIA<<<<<<<<

